



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



Campeonato de Sevilla Rápido 2021

BASES

1. El torneo se juega en los locales del Hotel Vértice Sevilla Aljarafe**** sito Avenida República Argentina 1, 41930 de Bormujos. Se celebra el domingo 21 de marzo, con el siguiente horario:

1ª Ronda	10.00 h
2ª Ronda	10.40 h
3ª Ronda	11.20 h
4ª Ronda	12.00 h
5ª Ronda	12.40 h
6ª Ronda	13.20 h
7ª Ronda	14.00 h

2. Para participar en el torneo deben estar debidamente **FEDERADOS** en la Delegación Sevillana de Ajedrez. INSCRIPCIÓN GRATUITA.
3. El ranking inicial se elaborará con el **Elo FIDE Rápido** (si un participante no tiene Elo FIDE Rápido, se tomará como referencia su Elo estándar) y también será válido para Elo FADA.
4. Se jugará por sistema suizo holandés, con el motor de emparejamiento JaVaFo a siete rondas.
5. El Ritmo de juego será de **8 minutos** para cada jugador y **3 segundos** adicionales por jugada.
6. Los emparejamientos y desempates se realizan con el **Programa informático Vega** (Swiss Dutch FIDE JaVaFo).
7. Dos incomparecencias podrán suponer la exclusión del torneo, así como el jugador que no comparezca a la 1ª ronda.
8. Quien pierda una partida por incomparecencia y no avise a la organización, será descalificado del torneo.
9. En este ritmo de juego, la primera jugada ilegal se sanciona con 2 minutos y la segunda conlleva la pérdida de la partida.
10. **Ningún participante podrá abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro.** No se le permite ausentarse del tablero sin autorización del Árbitro, a quien corresponda efectuar la jugada.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



11. Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, **en la sala de juego, durante las partidas estará prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo de comunicación, móvil, tablet, etc... El incumplimiento conlleva la pérdida de la partida o la sanción que el árbitro estime oportuna.** Está permitido que tales dispositivos se almacenen en la bolsa de los jugadores, siempre y cuando el dispositivo esté completamente apagado. Esta bolsa debe colocarse en el lugar asignado por el Árbitro, los jugadores tienen prohibido utilizar esta bolsa sin el permiso del Árbitro. Ni la organización ni los árbitros, se hacen responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos.
12. **Desempates:** Reglamento general de competiciones de la FADA art 84.3
 - a. Sistema Buchholz (-1).
 - b. Buchholz mediano.
 - c. Valoración media de los rivales.
 - d. Mayor número de partidas ganadas. Las partidas no jugadas se computan contra un oponente virtual C.05 FIDE Handbook.
13. **Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales** (nombre, apellidos, año de nacimiento datos deportivos, **Elo y códigos entre otros**).
14. Al participar en el torneo se autoriza la publicación de los datos personales en los diferentes medios de comunicación; que la organización considere oportunos, para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).
15. El torneo se rige por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos (88º congreso de la FIDE Goynuk, Antalya (Turquía) 2018) y el Código de Ética de FIDE las dudas no especificadas en el mismo o en estas bases son resueltas por los árbitros. Una vez firmada una planilla no se puede apelar una decisión arbitral. Las decisiones arbitrales se pueden reclamar por escrito razonado, en el plazo de 30 minutos del fallo arbitral ante el juez único nombrado para el torneo.
16. **La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamiento empleado. Así como el cumplimiento del protocolo relativo a la protección y prevención de la Salud frente a COVID-19 de la Federación Andaluza, publicado en la web de nuestra delegación.**